



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **once** horas del día **veintiocho** del mes de **diciembre** del año **dos mil veintiuno**, cita en el Auditorio Zihua Ciudad de Todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con domicilio en: Avenida paseo de Zihuatanejo poniente 21, Colonia la Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, reunidos los servidores públicos: **Lic. Jorge Sánchez Allec**, Presidente Municipal; **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, Secretario del Ayuntamiento; **Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo**, Coordinadora de Planeación; **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**, Tesorera Municipal; **Lic. Salvador Melesio Sandoval**, Director de Comunicación; **Ing. Adalberto Toledo Salgado**, Director de Tecnologías de la Información; **Lic. Eladio Mosqueda González**, Director Jurídico; y **L.C. Erika Vázquez García**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; con la finalidad de celebrar el acto de Instalación del Comité y la aprobación de la Actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta de la Administración Pública Municipal 2021-2024.-----

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de cumplir con las facultades y obligaciones estipuladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículo 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en los cuales se establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, -----

Artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de gobernación y seguridad pública: -----

Al tenor de lo anterior y en apego a lo dispuesto al Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio de 2016, última reforma publicada en el D.O.F. El 05 de septiembre de 2018 emitido por la Secretaría de la Función Pública, se desprende el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación, adopción efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, integrado con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto: El Presidente: Que será el Titular de la Dirección de Comunicación; El Secretario Técnico: Que será el Director de Tecnologías de la Información; y los Vocales siguientes: El Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, El Responsable de la Coordinación de Planeación; El Tesorero(a) Municipal, y los Asesores quienes tendrán voz, pero sin voto: El Titular del Órgano de Control Interno Municipal y el Director Jurídico; Otros Invitados que considere necesario cualquiera de los miembros del Comité; y el Presidente Honorario, que será el Responsable de la Entidad. -----

Cuenta con la facultad de realizar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero de la Administración 2021-2024, cuyo contenido debe encontrarse desglosado en el interior del mismo Manual. -----

Por lo que con motivo del inicio de las actividades de la Administración Pública Municipal 2021-2024, resulta necesario que los Servidores Públicos Municipales adquieran la responsabilidad que el derecho les corresponde respecto al Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

FUNCIONES DEL COMITÉ





MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

- I. Opinar y, validar, mediante un dictamen, los proyectos para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos, que se encuentren dentro de los supuestos para someter a aprobación del Comité dichos proyectos, de conformidad con lo previsto en el apartado VI (Sesiones del comité) de este Manual.
- II. Dar seguimiento, mediante informes trimestrales que presente el Gabinete y aprobar planes, políticas y programas estratégicos que deriven de dicho Sistema.
- III. Aprobar las políticas relacionadas con adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC, propuestas por la Unidad Técnica, con la finalidad de presentarlas ante el comité para su autorización.
- IV. Supervisar la emisión de los dictámenes, a través de los informes trimestrales que reflejen el acumulado anual que presente la Unidad Técnica.
- V. Aprobar, en la última sesión ordinaria del año calendario, los proyectos para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos; Que deberán someterse a consideración de los integrantes del Comité, respecto del informe que para tal efecto presente la Unidad Técnica.
- VI. Emitir el dictamen que valide un proyecto de adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como de contratación de servicios informáticos.
- VII. Y las demás disposiciones que se deriven, así como de su Manual y Reglamento interior le confieren. -----
Acto que conforman los siguientes temas del: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal; -----
- 2. Apertura de la sesión y Bienvenida; -----
- 3. Instalación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, y presentación del calendario de sesiones Anual 2022, para su aprobación; -----
- 4. Toma de Protesta; -----
- 5. Presentación del Manual del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Actualización 2021-2024, para su aprobación en su caso. -----
- 6. Presentación del Plan de Trabajo Anual 2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para su aprobación; -----
- 7. Asuntos generales; -----
- 8. Lectura de Acuerdos tomados en la presente sesión; y, -----
- 9. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN





MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

Primer punto. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- - - - -
El Secretario Técnico, procede a dar lectura de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros: - - - - -

	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Lic. Jorge Sánchez Allec	Presidente Municipal y Presidente Honorario del Comité	Presente
2	Lic. Salvador Melesio Sandoval	Director de Comunicación y Presidente del Comité	Presente
3	Ing. Adalberto Toledo Salgado	Director de Tecnología de la Información y Secretario Técnico del Comité.	Presente
4	Lic. Juan Manuel Juárez Meza	Secretario del Ayuntamiento y Vocal.	Presente
5	Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo	Coordinadora de Planeación y Vocal.	Presente
6	Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís	Tesorerera Municipal y Vocal.	Presente
7	L.C. Erika Vázquez García	Titular del Órgano de Control Interno Municipal y Asesora.	Presente
8	Lic. Eladio Mosqueda González	Director Jurídico y Asesor.	Presente

Con la asistencia de los presentes, quienes conformaran el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (2021-2024). - - - - -

El Presidente Municipal solicita a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del primer punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: - - -

ACUERDO No. 1.- Se declara por unanimidad la existencia del Quorum Legal para dar inicio a la primera sesión extraordinaria de fecha veintiocho de diciembre del año 2021.- - - - -

Segundo punto. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA; El Presidente Municipal Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los asistentes, a la primera sesión extraordinaria número 001/2021 de la Administración Pública Municipal 2021-2024, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones. - - Enseguida el Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentario alguno en caso de así considerarlo, y por no haberlo, solicita a los asistentes emitan su voto de manera económica, para la aprobación del segundo punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: - - - - -

ACUERDO No. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria número 001/2021, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta de la Administración 2021-2024. - - - - -



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

Tercer punto. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, Y PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ANUAL 2022. -----

Acto seguido, queda integrado el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero del periodo 2021-2024, por los servidores públicos siguientes:-----

- | | | |
|---|---------------------------------------|---|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec | Presidente Municipal y Presidente Honorario del Comité, con derecho de voz. |
| 2 | Lic. Salvador Melesio Sandoval | Presidente del Comité y Director de Comunicación, con derecho a voz y voto. |
| 3 | Ing. Adalberto Toledo Salgado | Secretario Técnico del Comité y Director de Tecnología de la Información, con derecho a voz y voto. |
| 4 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario del Ayuntamiento, y Vocal con derecho a voz y voto. |
| 5 | Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Coordinadora de Planeación, y Vocal con derecho a voz y voto . |
| 6 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Tesorera Municipal y Vocal con derecho a voz y voto. |
| 7 | L.C. Erika Vázquez García | Titular del Órgano de Control Interno Municipal, y Asesora con derecho a voz. |
| 8 | Lic. Eladio Mosqueda González | Director Jurídico y Asesor, con derecho a voz. |

Una vez instalado y constituido el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Tecnología de Información, que se llevaran a cabo bimestralmente las sesiones ordinarias y de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria por escrito citándose a la misma cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. Debiendo el Secretario Técnico levantar acta pormenorizada del desarrollo de cada sesión, misma que se anexa a la presente para su aprobación. -----

Acto continuo el Secretario Técnico, proceda a solicitar la votación conforme a la lista de asistencia para la aprobación o no del tercer punto. Realizada la votación, se determina el siguiente:-----

ACUERDO No. 03. Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación y conformación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, de la administración Pública Municipal 2021-2024, mismo que queda formalmente constituido por **ocho** integrantes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

Así como la aprobación del calendario de sesiones correspondiente al ejercicio 2022, del Comité de Tecnología de Información y Comunicación, según se muestra en el Anexo 1. -----

Cuarto Punto. TOMA DE PROTESTA. -----





MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

Una vez constituido el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta de la Administración Pública Municipal 2021-2024, se procede a la toma de protesta, y aceptación del cargo que le es conferido. -----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DEMAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD AL CARGO QUE LES ES CONFERIDO”.-----
LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, “**SI PROTESTO**”. ---
Y EL PRESIDENTE REPUSO “**SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE**”. -----

Quinto Punto. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, ACTUALIZACIÓN 2021-2024. Para continuar con él numeral 4, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y dar cumplimiento al Marco Integrado del Control Interno (MICI), se procede a aprobar el **Manual del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024.** -----

El Presidente del *Comité*, pone a consideración de los presentes el Manual, mismo que cuenta con las facultades y atribuciones que le otorga la legislación aplicable y se compone de *veintiséis* fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de alcance, glosario, integración del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, atribuciones del Comité, atribuciones de los integrantes del Comité, de las sesiones del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, transitorios y autorizaciones. Una vez presentado el Manual del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Actualización 2021-2024. -----

Por lo que el Presidente del Comité, cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentarios en relación al quinto punto, y por no haberlo, solicita a los asistentes emitan su voto de manera económica, para la aprobación de la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta. Realizada la votación, se determina el siguiente acuerdo: -

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024, el cual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, y se difundirá en la página web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. -----

Anexo 2. Se anexa **Manual** de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024. ---

Sexto Punto.- Presentación del Plan de Trabajo Anual 2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, el cual se compone de 8 fojas útiles por una sola cara, en tamaño oficio y el cronograma anual 2022. -----

El Presidente del *Comité*, pone a consideración de los presentes el Plan de Trabajo Anual 2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, y solicita a los presentes ejerzan su derecho al uso de la voz y se proceda a integrarlo al cuerpo del presente instrumento.-----



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

Por lo que el Presidente del Comité, cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentarios en relación al sexto punto de acuerdo, y por no haberlo, proceda a solicitar votación conforme a la lista de asistencia, para la aprobación o no del Plan de Trabajo Anual 2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, realizada la votación, se determina el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO No. 5.- Se aprueba por unanimidad de votos Plan de Trabajo Anual 2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, el cual se compone de 8 fojas útiles tamaño oficio por una sola cara, en tamaño oficio y el cronograma anual 2022, mismo que se muestra en el anexo 3. - - - - -

SEPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. - El Secretario Técnico del Comité consulto a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que tratar, y por no haber tema alguno, se procede al siguiente punto del Orden del día. - - - - -

OCTAVO PUNTO. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. El Secretario Técnico del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión extraordinaria número 001/2021, siguientes: - - - - -

ACUERDO No. 1.- Se declara por unanimidad la existencia del Quorum Legal para dar inicio a la primera sesión extraordinaria de fecha veintiocho de diciembre del año 2021.- - - - -

ACUERDO No. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión extraordinaria número 001/2021, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta de la Administración 2021-2024. - - - - -

ACUERDO No. 03. Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación y conformación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, de la administración Pública Municipal 2021-2024, mismo que queda formalmente constituido por **ocho** integrantes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

Así como la aprobación del calendario de sesiones correspondiente al ejercicio 2022, del Comité de Tecnología de Información y Comunicación, según se muestra en el Anexo 1. - - - - -

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024, el cual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, y se difundirá en la página web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva.- - - - -

Anexo 2. Se anexa **Manual** de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2021-2024. - - -

ACUERDO No. 5.- Se aprueba por unanimidad de votos Plan de Trabajo Anual 2022 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, el cual se compone de 8 fojas útiles tamaño oficio por una sola cara, en tamaño oficio y el cronograma anual 2022, mismo que se muestra en el anexo 3. - - - - -

NOVENO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados los temas del





MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Acta Constitutiva del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta 2021-2024.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2021

Orden del día, El Lic. Salvador Melesio Sandoval, Director de Comunicación y Presidente del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la presente sesión extraordinaria número 001/2021 de fecha veintiocho de diciembre del año 2021, y -----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las once horas con veincinco minutos del mismo día de su inicio. -----

Firmando al margen y al calce para constancia en todas sus fojas, cada uno de los miembros del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta de la Administración 2021-2024. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC.
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
HONORARIO DEL COMITÉ.

LIC. SALVADOR MELESIO
SANDOVAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

ING. ADALBERTO TOLEDO SALGADO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ.

LIC. JUAN MANUEL JUAREZ MEZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. ANA LILIA JIMENEZ RUMBO
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. LISSETH DE JESÚS GUTIÉRREZ SOLÍS
TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL
DEL COMITÉ.

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL Y ASESORA
DEL COMITÉ.

LIC. ELADIO MOSQUEDA GONZÁLEZ
DIRECTOR JURIDICO Y ASESOR DEL
COMITÉ.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2021 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

